

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO Ley № 27281



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº155-2016-MDJN/A

Jesús Nazareno, 05 de Julio del 2016

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, concordando con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la ley N° 28607, Ley de Reforma Constitucional;



Que, el Artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, prescribe que las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo; del mismo modo se tiene que los actos de reconocimiento y felicitación constituyen actos de valoración y discrecionales de la máxima autoridad, es así que teniendo en consideración que el reconocimiento y felicitación constituyen la acción de distinguir;

Que, Siendo esta una de las fechas significativas en la que se rinde un merecido homenaje al Maestro, al verdadero forjador de las juventudes que en el futuro dirigirán los destinos del país. Este reconocimiento es otorgado a aquellas personas que realizan tan digna labor, quienes llevan el conocimiento de generación en generación instruyendo a la población e inculcando valores;

Que, la Distinguida Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, representado por el Señor Alcalde ING. ADRIEL ANTERO VALENZUELA PILLIHUAMAN, quien expresa su Reconocimiento y Felicitación en homenaje al Día del Maestro, al Cuerpo Directivo y Personal Docente de la Institución Educativa Pública N°38020 "Las Nazarenas" del Distrito de Jesús Nazareno, por su preponderante labor, brindado al estudiante la oportunidad para mejorar su formación académica y personal, y así lograr sus objetivos y metas;

Estando a las consideraciones precedentes y a las atribuciones conferidas por el Inc.6) del Art.20 y Art.39 de la Ley Orgánica de Municipalidades, y;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR, AL CUERPO DIRECTIVO Y PERSONAL DOCENTE, EN HOMENAJE POR EL DÍA DEL MAESTRO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA Nº38020 "LAS NAZARENAS" DEL DISTRITO JESÚS NAZARENO, por su preponderante labor, brindado al estudiante la oportunidad para mejorar su formación académica y personal, y así lograr sus objetivos y metas, siendo estos los docentes:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO . Ley № 27281



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

000182

> DIRECTOR
PEREZ MELGAR, RAÚL HUMBERTO

> PERSONAL DOCENTE

DE LA CRUZ OUISPE, CECINIA TORRES ROMERO, MARICELA TYBEE CHUMBILE PILLACA, JULIA CERVANTES LADERAS, GRACIELA ROMANÍ CASTRO, JUANA M. CONTRERAS MAURICIO, NORMA ALANYA SOLIER, EUDOSIA CAIAMARCA CABELLO, MAXIMILIANA CHAVEZ QUINTANILLA, ENAYDA MENDEZ ZAGA, ZARITA MARLENY PUMAILLE OZEDA, MARÍA ORELLANA AYLAS, GREGORIO ORTÍZ CONTRERAS, CAROLINA BEATRIZ CAZORLA QUISPE, EDUARDO ROMERO ROMERO, ROCÍO DEL PILAR MENDOZA FIGUEROA, DELIA SULCARAY INGA, ROCÍO MÓNICA CAYO AGUILAR, RUTH VILCA CALDERÓN, DINESE ANYOLINA SINCHITULLO ROJAS, LILIANA ADELAIDA PAREDES DE LA CRUZ, AYDEE

ATÍCULO SEGUNGO.- NOTIFICAR, el presente acto resolutivo en nota de estilo, durante el acto especial que en su honor, se realizara, dándose lectura en acto público con las formalidades de ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE y ARCHIVESE

